

# BASES LEGALES HENKEL PROMOADHESIVOS 2026

HENKEL IBÉRICA S.A. (en adelante, HENKEL), con domicilio social en 08005 Barcelona, calle Bilbao 72-84, NIF A08046799, es el organizador de la acción promocional (en adelante, la "PROMOCIÓN"), dirigida a los comerciales de sus distribuidores y que tiene por objeto promover la venta de sus productos adhesivos marca **PATTEX, LOCTITE, TANGIT, METYLAN y RUBSON, mediante la solicitud de regalos para sus clientes.**

Para esta campaña, KIRK LIGHT, S.L., domiciliada en la Ronda General Mitre, 200, Barcelona 08006, provista del CIF B59416529 (en adelante "KL") actúa por encargo de HENKEL. KL es una empresa que desarrolla campañas promocionales de marketing 360°.

La PROMOCIÓN se administrará de acuerdo con las presentes Bases:

## 1. Participantes

La campaña se dirige a mayores de 18 años, residentes en el territorio nacional residentes en España (Península, Baleares y Canarias), comerciales previamente registrados en [www.promoadhesivos.com](http://www.promoadhesivos.com) que cumplan con lo establecido en las presentes bases, sus términos y condiciones. Quedan excluidos de la participación las personas que no cumplan con estos requisitos, las personas vinculadas a la campaña, empleados de la firma organizadora y grupo, y familiares de todos ellos.

## 2. Ámbito territorial de la Promoción.

La presente campaña será válida en todo el ámbito nacional de Península, Baleares y Canarias.

A efectos aclaratorios, se hace constar que la entidad organizadora, KL, será la encargada de gestionar la entrega de los premios al comercial o al cliente. La entrega se realizará únicamente dentro del territorio en el que la promoción resulte válida y a las direcciones proporcionadas por los participantes registrados.

## 4. Gratuidad y Participación

La presente campaña tiene carácter gratuito, está dirigida a todos los comerciales que cumplan con lo establecido en las presentes bases. El canal de participación en la presente campaña es exclusivamente a través de la web: [www.promoadhesivos.com](http://www.promoadhesivos.com).

## 5. Periodo de la Promoción

La PROMOCIÓN estará activa todo el año, del 01/01/2026 y finalizará el 31/12/2026. HENKEL se reserva el derecho de modificar las fechas de inicio o finalización de la promoción, así como de suspenderla o cancelarla anticipadamente, por causas justificadas o de fuerza mayor, informando de ello a los participantes a través de los canales de comunicación habilitados.

## 6. Comunicación

Para cada acción HENKEL a través de KIRK LIGHT comunicará la campaña, a través de la plataforma [www.promoadhesivos.com](http://www.promoadhesivos.com). La comunicación de las diferentes acciones comerciales se articulará de la siguiente forma:

- Comunicación Interna: El equipo de KL notificará directamente a los comerciales las novedades y campañas mediante correo electrónico.
- Gestión de Plataforma: KL actualizará los contenidos y promociones en la web por instrucciones de HENKEL.

## **7.-Catálogo de regalos**

El catálogo estará disponible en la plataforma promocional y accesible a través de [www.promoadhesivos.com](http://www.promoadhesivos.com)

El catálogo de regalos podrá variar, actualizarse o modificarse según la disponibilidad de stock, variables del mercado o cualquier otra circunstancia que se considere oportuna. No obstante, toda modificación o incorporación de regalos en la web por parte de KIRK LIGHT quedará sujeta a la previa revisión y validación expresa de HENKEL. En ningún caso la modificación del catálogo otorgará derecho a reclamación o compensación alguna por parte de los participantes.

El envío de los premios se realizará en un plazo aproximado de 5-10 días hábiles, según disponibilidad.

En caso de producirse retrasos por motivos de stock, logística o causas ajenas a HENKEL, se contactará previamente con el beneficiario para informarle del nuevo plazo.

## **9. Mecánica**

Los comerciales de los distribuidores de Henkel piden productos en la web para sus clientes para fidelizarlos. El derecho a obtener un regalo nace de la realización de un pedido efectivo durante el periodo de vigencia de la promoción.

El comercial selecciona la feria, y escoge el producto que quiere regalar a su cliente. Los regalos disponibles estarán sujetos a la campaña específica a la que pertenezca el cliente o el producto adquirido.

Cada campaña contará con su propio catálogo de incentivos. El valor y la categoría del regalo se determinarán en función del importe neto del pedido realizado. A mayor volumen de compra, el comercial podrá seleccionar incentivos de una categoría o valor superior, según los tramos establecidos para cada campaña.

Es obligatorio rellenar un formulario de entrega y de datos del pedido del cliente.

Cuando queda el pedido registrado en la web, el comercial recibe un correo electrónico de confirmación.

## **10. Envío regalos**

KIRK LIGHT, gestionará la entrega de los regalos al cliente,

- La entrega de los regalos queda condicionada a que los usuarios cumplan con las condiciones especificadas en las presentes bases y la veracidad de los datos proporcionados.
- Los regalos son personales e intransferibles y deberán percibirse según las condiciones estipuladas en las presentes bases y no será posible el canje por la percepción en metálico, en caso contrario perderán todos sus derechos al mismo.
- Los regalos serán enviados exclusivamente dentro del ámbito geográfico de la campaña.
- Queda prohibida su venta o comercialización
- En caso de fuerza mayor HENKEL se reserva el derecho a sustituir los premios ofrecidos por otro similar de igual o superior valor.
- Los regalos serán entregados en la dirección indicada por el participante al realizar la confirmación del pedido correspondiente. HENKEL o KIRK LIGHT no se responsabilizan de los retrasos o incidencias en la entrega derivadas de errores o inexactitudes en los datos facilitados por el participante, ni tampoco de aquellos retrasos o incidencias que escapen de la esfera de control de aquellas.

- El usuario será el único responsable de verificar que la dirección introducida en el momento de confirmar el pedido sea correcta y esté completa. En caso de devolución del envío por causas imputables al usuario, los gastos de reexpedición correrán por su cuenta.
- HENKEL no asume ninguna responsabilidad en caso de robo o pérdida ni se responsabiliza de las reclamaciones que pudieran derivarse de los premios de la promoción, ni del uso del premio que el agraciado pueda realizar ni de cualquier accidente o incidente que se pueda producir durante el disfrute del premio. HENKEL no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.
- HENKEL no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar.

Asimismo, los participantes podrán ponerse en contacto en cualquier momento con el servicio de atención al cliente: [atencion@kirklightmarketing.com](mailto:atencion@kirklightmarketing.com) para plantear cualquier consulta, incidencia o solicitud de información relacionada con el funcionamiento de la CAMPAÑA o con la gestión de sus puntos y premios.

#### **10. Descalificación**

HENKEL se reserva el derecho de descartar los usuarios que no reúnan los requisitos y condiciones citadas y el de eliminar aquellas que puedan considerar fraudulentas.

#### **11. Protección de datos**

El Responsable del Tratamiento de los datos facilitados al participar en la presente PROMOCIÓN es KIRK LIGHT MARKETING S.L. (en adelante, KL), con domicilio social en Ronda General Mitre 200 Entresuelo 3ª - 08006 - Barcelona – BARCELONA, CIF B59416529, teléfono 934509269 y email para comunicaciones en materia de Protección de datos: [atencion@kirklightmarketing.com](mailto:atencion@kirklightmarketing.com)

Los datos de los participantes se tratarán conforme a la normativa europea (RGPD) y española (LOPDGDD) vigente. La finalidad exclusiva del tratamiento es la gestión, desarrollo y resolución de la PROMOCIÓN, así como la entrega de los premios o ventajas obtenidas.

La base legítima para este tratamiento es el consentimiento expreso del participante, el cual se otorga de manera inequívoca al aceptar las presentes bases legales y participar en la dinámica promocional.

Se informa expresamente que los datos personales de los participantes no serán cedidos ni tratados por HENKEL IBÉRICA S.A., limitándose la relación de dicha entidad a la de mero patrocinador o proveedor de los premios, sin acceso a la base de datos de carácter personal de la promoción. No se prevén cesiones a terceros, salvo obligación legal o proveedores tecnológicos que actúen como encargados de tratamiento bajo estrictas medidas de seguridad.

Sus datos personales se conservarán únicamente durante el período de duración de la presente PROMOCIÓN y, una vez finalizada, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender posibles reclamaciones. Tras dicho periodo, se procederá a su destrucción segura.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo al correo electrónico [atencion@kirklightmarketing.com](mailto:atencion@kirklightmarketing.com). En todo caso, queda informada que la revocación de su consentimiento durante la realización de la PROMOCIÓN comportará la imposibilidad de seguir participando en la misma. Del mismo modo, tenga en cuenta que la revocación del consentimiento después de haberse ejecutado los tratamientos de datos aquí descritos no dará pie a que los mismos sean ilegítimos.

Asimismo, el participante podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos comunicándolo al correo electrónico [atencion@kirklightmarketing.com](mailto:atencion@kirklightmarketing.com). En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones

Para cualquier consulta o reclamación adicional sobre sus derechos, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de su sede electrónica en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

### **12. Modificación de la promoción y de las bases**

HENKEL se reserva el derecho a efectuar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes notificándolo debidamente, así como de cancelar la PROMOCIÓN si concurrieran circunstancias excepcionales y/o de fuerza mayor que impidieran su realización.

### **13. Aceptación de las bases y legislación aplicable**

El simple hecho de participar en esta PROMOCIÓN implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Las presentes bases se rigen por la Ley Española. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta PROMOCIÓN se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

### **14. Bases Legales**

Las bases de esta PROMOCIÓN se encuentran disponibles en a **en la web** [www.promoadhesivos.com](http://www.promoadhesivos.com)